

● Un Convenio donde tengamos **los mismos complementos** que se perciben en el resto de Ministerios, así como los específicos de nuestro colectivo.

¿POR QUÉ HEMOS LLEGADO A ESTA SITUACIÓN?

● Partidas presupuestarias restrictivas en el “GASTO” de personal y EXPANSIVAS en la subcontratación, que se maquillan bajo el Epígrafe de I+D, pero se gasta más.

● Por una “**casta sindical**” subvencionada que está al servicio de la Administración, en la que prevalecen las directrices contrarias a los intereses de los trabajadores.

● **Desprecio** de las cúpulas “sindicales” hacia **nuestro personal**, sólo por pertenecer al Ministerio de Defensa.

● **Mesas paritarias inoperativas**, donde nadie plantea reivindicaciones reales que afectan a colectivos. Sólo se parchean temas particulares.

● “**Sindicalistas**” acomodados que sólo buscan horas sindicales, dietas, etc. y ni se molestan en reunir el Comité de Empresa una vez al año...

● **Impotencia, apatía y conformismo** de los **trabajadores** del colectivo.

POR TUS DERECHOS Y TU DIGNIDAD

Tu voto va a ser de gran ayuda para conseguirlo

vota
SAP
SIPLADEF
LINCES **UNT**

SINDICATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SINDICATO DEL PERSONAL LABORAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

ELECCIONES SINDICALES

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO



SAP
SIPLADEF
LINCES **UNT**

SITUACIÓN ACTUAL

- Hay una “**casta sindical**” apoltronada en el Comité de Empresa, que no se reúne y lo hace prácticamente inoperante, de forma que los trabajadores no se sienten ni representados ni defendidos por él.
- Los trabajadores que realizan tareas por las que deberían percibir un complemento, llevan años sin percibir nada.
- Existencia de **agravios comparativos** entre nosotros.
- Hay una clara **discriminación económica** dentro del Convenio Único entre nuestro Ministerio y otros.
- Se está apostando por la **subcontratación** con el consentimiento tácito de los sindicatos mayoritarios, eliminando con ello poco a poco el personal laboral de las unidades.
- **Se incumple el Convenio** con el consentimiento y la aprobación tácita de los sindicatos firmantes.
- Traslados arbitrarios del personal con el beneplácito de los sindicatos firmantes.
- Escasa aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales.

CONVENIO ÚNICO

El nuevo IV Convenio Único es un engaño utilizado por la Administración y la “casta sindical” mayoritaria, con el único fin de tener controlado al personal laboral de la AGE. La Administración unifica convenios y controla la parte presupuestaria acotando las reclamaciones individuales y los sindicatos “mayoritarios” se blindan en las mesas, en un intento de acabar con los sindicatos independientes y los más reivindicativos, creándose una “casta sindical” que lo monopoliza todo.

Además de haber negociado una subida salarial ridícula, el **SAP ha impugnado el IV Convenio Único por incluir cláusulas antisindicales** (que han tenido que modificar) **y por hacer casi imposible nuestra promoción profesional**, con nuevos grupos mal planteados, sin la necesaria división de categorías y prácticamente estancos, que dejan cualquier posibilidad de promoción en manos de la graciosa voluntad de la Administración.

SAP
SIPLADEF
LINGES UNT

¿QUÉ QUEREMOS?

SALIDA DEL CONVENIO ÚNICO:

- Queremos **un convenio propio** (como el que tuvimos en 1992) que refleje las peculiaridades de nuestro colectivo laboral del Ministerio de Defensa y que acabe con los agravios comparativos.
- Denunciar el Acuerdo de Segregación de la Acción Social firmado por el resto de sindicatos con la Administración. Recuperar **NUESTRO derecho a la Acción Social**.
- **Recuperar**, aunque en principio sólo fuera en parte, el 62% de pérdida de **poder adquisitivo** desde 1982 (22,5% desde 2010).
- Exigimos **una RPT real**, en la que se definan puestos, características, funciones y ubicación dentro de las Unidades.
- Queremos un Convenio en el **que ningún trabajador perciba menos de 1.200 euros** netos.
- Que las **subcontrataciones** se realicen como obliga la Ley: **sólo** se hará uso de ellas en **situaciones de necesidad real y por tiempo limitado**.
- Un Convenio en el que se obligue a todas las Unidades a **impulsar los Servicios de Prevención**.